

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2563** *HIDROELÉCTRICA HARANA-KONTRASTA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de junio de 2022, acordó por unanimidad, entre otros asuntos, la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, en la suma de trescientos cincuenta y seis mil treinta Euros (356.030 Euros), resultando amortizadas un total de 356.030 acciones de la serie B, números 1.095.652 a 1.451.681, ambos inclusive, quedando el capital social fijado en seiscientos setenta y dos mil quinientos once Euros (672.511 Euros) representado por 672.511 acciones, habiéndose ratificado y ampliado el plazo para su ejecución, hasta doce meses a contar desde la adopción del acuerdo de fecha 28 de junio de 2022 por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el día 24 de marzo de 2023.

Harana-Valle de Arana, 4 de mayo de 2023.- Secretaria no consejera del Consejo de Administración, Doña Garazi Fernández Salazar.

ID: A230017456-1